

ANEXO I

COMUNICADO

CONVOCATORIA PÚBLICA N°013/2026

El CENT N°35 informa que se encuentra abierta la inscripción para la Convocatoria Pública N°013/26, a fin de cubrir horas cátedra destinadas al PROYECTO INSTITUCIONAL denominado REVISTA DIGITAL “ACENTO” de nuestro centro educativo:

PROYECTO INSTITUCIONAL REVISTA DIGITAL ACENTO							
CÓD REFERENCIA	DETALLE FUNCIÓN	HORAS CÁTEDRA	SIT REVISTA	HORARIO	FECHA ALTA	DURACIÓN	LLAMADO
COR-PROY-2026	CORRECCIÓN	2 – dos	Interino	A definir	A PARTIR DEL 27/07/26	HASTA FIN CICLO LECTIVO 2026	3º
RED-PROY-2026	REDACCIÓN 1	6 – seis	Interino				
	REDACCIÓN 2	6 – seis	Interino				

REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES

- Los aspirantes a cubrir las horas cátedra de la presente, deberán reunir los siguientes requisitos generales:
- Poseer Título Oficial Universitario o Terciario, otorgado por Universidades o Institutos reconocidos oficialmente (legalizado por Ministerio del Interior) con una duración no menor a tres años.
Serán considerados afín al perfil requerido las siguientes titulaciones:
RED-PROY-2026 y COR-PROY-2026: Títulos en Letras, Comunicación Social, Periodismo o Edición.
 - Estar enmarcado, al momento de la toma efectiva de las horas cátedras, en la Ley de Régimen de acumulación de cargos, horas cátedra y/o funciones e incompatibilidades, en el momento de la convocatoria (Art 5º Ley N° 761/08).
 - Acreditar residencia en la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.
 - Ser personal docente de la institución en actividad o egresado cohorte 2023/2026 de la carrera Técnico Superior en Comunicación Social.
 - Disponibilidad para reuniones de trabajo con el equipo de gestión, pares del proyecto, traslados entre localidades, etc.

FUNCIONES A CUBRIR POR CADA PERFIL

RED-PROY-2026 REDACCIÓN

- Investigar, realizar entrevistas y redactar los artículos asignados al eje pedagógico institucional.
- Producir, investigar y redactar contenidos vinculados a la cultura, la historia y demandas de interés de la comunidad institucional.
- Coordinar con docentes y equipo de gestión la publicación de artículos académicos para darles un formato de divulgación.
- Garantizar que el contenido técnico sea accesible, claro y de interés para la comunidad educativa.
- Cubrir eventos institucionales que tengan impacto social o territorial
- Mantener el contacto con actores externos para posibles colaboraciones.

COR-PROY-2026 CORRECCIÓN

- Revisar la ortografía, gramática y sintaxis de todos los textos aprobados para la revista.
- Adecuar los textos al manual de estilo de la publicación (unificar criterios de títulos, subtítulos, destacados y citas)
- Trabajar con los redactores sugiriendo mejoras de claridad o ritmo en la lectura, cuidando siempre el sentido técnico y pedagógico del material original
- Supervisar la curaduría lingüística general para que la revista mantenga una voz institucional cohesionada, fluida y de fácil lectura para toda la comunidad técnica y externa.

ETAPAS DE LA CONVOCATORIA

La Convocatoria consta de TRES (3) etapas:

1).- Inscripción a la Convocatoria:

La misma se realizará vía mail a cent35cyc@gmail.com con el asunto “INSCRIPCIÓN CONVOCATORIA INTERNA N° 013/26”, detallando en el cuerpo del mensaje: **COD REFERENCIA_APELLIDO**. Asimismo, se deberá adjuntar el **CV y la documentación respaldatoria en formato PDF** (ver Apartado I “Documentación a Presentar”).-

2).- Presentación de Proyecto:

El Proyecto de cada función deberá enviarse vía mail a cent35cyc@gmail.com , **debiendo contener TODOS los ítems solicitados para poder ser valorado** (ver Apartado I “Documentación a presentar”).-

3).- Entrevistas:

Se llevarán a cabo de manera presencial en sede, fecha y horario a designar.

CRONOGRAMA

Difusión de la Convocatoria	Del 03/08/2026 al 06/08/2026
-----------------------------	------------------------------

Período de inscripción	De las 8 hs. del 06/08 a las 20 hs. del 07/08 (vía mail, sin excepción)
Presentación de Proyectos	Hasta las 8 hs. del 10/08 (vía mail, sin excepción)
Publicación/ Notificación de cronograma entrevistas	Vía mail el 11/08 (a partir de las 20 hs)
Período de entrevistas	Del 12/08 hasta el 18/08 (presencial en sede y horarios a confirmar)
Publicación/Notificación de resultados	El 19/08 (presencial en Mosconi 661 de 20 hs a 22.30 hs.)
Impugnaciones	Desde las 20 hs. del 19/08 hasta las 20 hs del 20/08 (presencial en Mosconi 661)
Evaluación final de Rectoría	21/08/2026

IMPORTANTE:

- La etapa de inscripción y presentación de documentación se realizará únicamente vía mail.
- En casos donde el aspirante no pueda asistir personalmente a la etapa de entrevistas fijada por calendario, quedará como AUSENTE a la misma y, por consiguiente, fuera del proceso.
- La ausencia a la instancia de notificación del orden de mérito resultante en el día y horario establecido por Cronograma, implicará el desistimiento a la postulación, quedando el candidato excluido del proceso. En consecuencia, la vacante se ofrecerá al aspirante que continúe en el orden de mérito.

EVALUACIÓN, RESULTADOS Y DEVOLUCIÓN RESULTANTE

El proceso de evaluación de los postulantes se llevará a cabo por un integrante que representará al Rectorado, el Coord. Académico y un miembro representante de Secretaría, Coordinador institucional y/o de carreras, según Grilla de Merituación (ver Apartado II “Grilla de Merituación”). La designación de los mismos se realizará en función de las horas cátedras que se ofrecen y la disponibilidad del personal en la institución.

Una vez finalizado el proceso, los postulantes a espacios y/o cargos serán convocados de manera presencial para notificarse sobre los resultados del proceso de entrevistas, citándose el orden de mérito obtenido en los espacios en los que se hubiere postulado mediante una Disposición institucional.

Se publicará en cartelera de Secretaría Académica el orden de mérito obtenido por los postulantes en los diferentes espacios y/o cargos para aquellos que deseen ampliar la información en forma personal y presencial.

Aquellos postulantes que quedarán designados, deberán presentar en formato papel toda la documentación que fue enviada por mail debidamente legalizada (o en su defecto adjuntar los originales para proceder a su legalización) dentro de las 48 hs hábiles siguiente a su notificación.

APARTADO I

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

Los aspirantes deberán enviar, al momento de la inscripción, un ÚNICO ARCHIVO¹ y por única vez, en formato PDF con **CURRICULUM VITAE** y las diferentes versiones digitales de los originales de la siguiente documentación atendiendo el siguiente orden:

- 1º - Título/s universitario/s y/o terciario/s obtenido/s, con indicación de Instituto, Facultad, Universidad, etc., que los otorgara, debidamente legalizados.
- 2º - Documento Nacional de Identidad.
- 3º - Certificaciones de servicios docentes (excepto los prestados en nuestra Institución)
- 4º - Certificaciones de cursos y otros antecedentes valorables (*los cursos que se computarán son los que tengan una cantidad mínima de 90 horas y respondan a la especificidad de la función a postularse*).
- 5º - Portafolio demostrable en proyectos editoriales o revistas digitales.

En la segunda etapa, los inscriptos deberán enviar por única vez, un **PROYECTO** de la función que aspiran cubrir. El mismo consiste en una propuesta de diseño editorial de producción propia elaborada en función de los siguientes ítems según cód. referencia, a saber:

- a) **Carátula:**
- I. Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.
 - II. Ministerio de Educación o denominación vigente a la fecha de presentación.
 - III. Nombre de la Institución
 - IV. Cód. Referencia
 - V. Denominación
 - VI. Nombre del Postulante

b) **Desarrollo del Proyecto – Consideraciones Generales a tener en cuenta:**

¹ El CV, título que habilita al dictado del espacio, DNI, y demás certificaciones que el postulante desee presentar, deben conformar un **ÚNICO** archivo en PDF, con todas sus páginas legibles. No se aceptarán como válidas inscripciones que incorporen hojas de CV y/o Certificaciones en archivos diferentes.

- I. Metodología de trabajo: Cómo abordarán la integración de las tres funciones (DDPV – RED y COR).
- II. Cronograma: Fases de diseño, desarrollo y entrega final, considerando la publicación bimensual con fecha primera edición del relanzamiento en Septiembre/26.
- III. Presentar el desarrollo escrito de la propuesta de acuerdo con el detalle que se estipula a continuación para cada función a cubrir. En caso de no cumplimentarse no se accederá a la etapa de entrevista.

REVISTA DIGITAL ACENTO:

Nuevos puentes para nuestra comunidad

Presentamos el relanzamiento de **ACENTO**, la revista digital, bimensual², de acceso gratuito, del **CENT Nº 35**. Esta publicación nace de nuestro compromiso con las actividades académicas y del deseo de comunicar. Busca poner en valor la formación técnica superior y el protagonismo de todos sus miembros institucionales y el estudiantado. Buscamos integrar la educación, las acciones académicas, las actividades de la Cooperadora y el compromiso social, con las demandas del mundo del trabajo actual.

Buscamos transformar nuestra identidad digital en un punto de encuentro que refleje la vida al interior de nuestras carreras y la proyección comunitaria. A través de ACENTO, queremos dar voz a las primeras experiencias en las prácticas profesionalizantes de los estudiantes y el camino recorrido por nuestros egresados, promoviendo la divulgación de saberes técnicos y sociales. Un espacio donde la sistematización de prácticas situadas, el trabajo de la cooperadora y la agenda institucional se unan para fortalecer nuestro vínculo con la comunidad educativa fueguina. En suma, ACENTO será la voz del CENT 35 hacia toda la comunidad de la que formamos parte.

Resumiendo, se trabajará sobre **tres ejes** principales:

- Pedagógico:** centrado en la formación técnica del nivel superior.
Cultural: con la marca de la identidad fueguina.
Social: comprometidos con la comunidad y el desarrollo local.

Actualizando el contenido, su imagen y el alcance a través de la web institucional y de las redes sociales.

***ACENTO es el territorio donde el conocimiento se vuelve acción
y la palabra se transforma en herramienta.
Comunidad Académica CENT 35***

PAUTAS PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTO	RED-PROY-2026 REDACCIÓN
--	-------------------------

La propuesta deberá presentarse considerando el desarrollo escrito de lo que se denomina prueba de estilo. Dado que ACENTO es una revista académica y técnica, no solo se evaluará la gramática, sino la capacidad de expresar el conocimiento especializado en un lenguaje que, sin perder su nivel académico, resulte atractivo para la comunidad y el mundo del trabajo. Para ello se solicita que la producción contenga un abordaje editorial que refleje:

- **Muestra de Escritura:** redactar un texto breve (máximo 500 palabras) basado en una temática relevante para el CENT 35, en este caso: *“la importancia de las prácticas profesionalizantes en la formación técnica profesional de Nivel Terciario”*.
- **Propuesta de Tono y Voz:** Una breve descripción de cómo propone adaptar los contenidos académicos para que sean accesibles sin perder el rigor técnico (cómo pasar de un informe de cátedra a un artículo de divulgación). Incluir en este punto la redacción de “la bajada” de tres artículos hipotéticos con estos títulos:
 1. Del aula al mundo del trabajo: los perfiles profesionales con identidad fueguina.
 2. El arte de enseñar el cuidado: desafíos de la simulación clínica en enfermería.
 3. Herramientas digitales: la inteligencia artificial en el contexto actual de la enseñanza – aprendizaje.
- **Plan de Curaduría de Contenidos:** Un ejemplo de cómo estructuraría una entrevista a un egresado o un relato de experiencia estudiantil, incluyendo posibles títulos y subtítulos que inviten a la lectura.

Se considerarán los siguientes criterios de evaluación:

- Capacidad de Síntesis.
- Versatilidad de Registro, pensando en los diferentes públicos.
- Criterio Periodístico, esto es, capacidad de inventiva de títulos atractivos pero con rigor académico.
- Ortografía y Sintaxis.

PAUTAS PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTO	COR-PROY-2026 CORRECCIÓN
--	--------------------------

² Podrá incluir, entre bimestres, la publicación de Ediciones Especiales. -

Se le solicita a los postulantes realizar una prueba técnica sobre el texto de control, que se anuda, donde se deberá tachar el objeto de la corrección y a continuación lo que deba normalizar. En el caso que se considere, podrá fundamentar los mismos, teniendo en cuenta:

- Corrección Ortográfica y Gramatical.
- Corrección de Estilo y Normativa.

TEXTO DE CONTROL:

EL DESAFÍO DE LAS PRÁCTIAS

Es necesario de que los estudiantes del **CENT 35** comprendan de que las Prácticas Profesionalizantes son el eje de la cursada. El rector del **Cent N° 35** está convencido que la vinculación es clave, por eso se insiste de que los convenios se firmen rápido. El alumno debe saber de que su pasantía es importante para el **Cent35**;

En la revista queremos contar la experiencia de la *pasantia*, pero la *practica* tiene otros tiempos y el *trayecto pre-profesional* es complejo. La **Educación Técnico Profesional** (ETP) debe ser de calidad. Por la cual, la educación tecnica profesional requiere que la **E.T.P.** sea prioridad. Según dice *Rodríguez (2023) en su texto sobre ETP*, "la técnica es el motor". Al final, el **C.E.N.T. 35** siempre acompaña.

Por último, el aspirante deberá fundamentar el posicionamiento sobre unificación de criterios y elaborar una propuesta de estilo, con pautas básicas que se consideren esenciales para la revista digital, por ejemplo, el uso de mayúsculas en cargos, siglas, formato de citas, etc.

Se considerarán los siguientes criterios de evaluación:

- Corrección de concepto.
- Curaduría lingüística.
- Criterio de legibilidad.

APARTADO II:

GRILLA DE MERITUACIÓN - CONVOCATORIA INTERNA N° 013/2026

POSTULANTE:			
CÓD REFERENCIA:			
INDICADORES	PUNTAJE MÁXIMO	PONDERACIÓN	PUNTAJE OBTENIDO
A - FORMACIÓN ACADÉMICA	18		
Título Docente Nivel Superior afín al perfil requerido	12	(sólo se computa el de máximo puntaje de éstos 5 indicadores)	
Título Habilitante 4 o más años (con certif. docente)	10		
Título habilitante 4 o más años	8		
Título habilitante menos de 4 años (con certif. docente)	7		
Título habilitante menos de 4 años	6		
Especialización afín al perfil requerido	3	(sólo se computa el de máximo puntaje de éstos 3 indicadores)	
Maestría afín al perfil requerido	4		
Doctorado afín al perfil requerido	6		
B – ANTIGÜEDAD DOCENTE	14		
Actuación docente (afín)	6	(0.50 por año)	
Actuación docente en el nivel (afín)	3	(0.10 por año)	
Actuación docente en la Institución	5	(0.60 por año)	
C- PUBLICACIONES /ACTUACIÓN PROFESIONAL	8		
Libro (Participación en libros académicos o catálogos de diseño)	0.50	Afín 0.25 Otros 0.20	
Artículos propios o de autoría compartida (Redactor/Corrector o Portafolios de diseño en sitios web/marcas)	0.40	Afín 0.20 Otros 0.15	
Trabajos de Investigación (sobre comunicación técnica, educación superior o nuevas tecnologías)	0.50	0.10 c/u	
Becas afines al perfil requerido	0.10	0.10	



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida, e Islas del Atlántico Sur
Ministerio de Educación



Prof. Julián José Godoy

“2026 – 20ª Aniversario de la sanción de la Ley Nacional N° 26.206
de Educación Pública Nacional”

Capacitaciones de más 90 hs afines al perfil (ej. Cursos en Normas APA, edición o retoque digital)	6	1 por capacitación	
Antecedentes de cargos en otras publicaciones de: - Editor, - Jefe de Redacción, - Director de Arte - Otros	0.50	0.20 0.10 0.05 0.03	
PUNTAJE OBTENIDO ITEM A, B Y C			
D – PLAN DE TRABAJO		PUNTAJE MÁXIMO 30	PUNTAJE OBTENIDO
Congruencia del proyecto de la revista en integración con las diferentes carreras y actividades		5	
Adecuación con los objetivos de divulgación y el "puente" con el mundo del trabajo.		5	
Organización de contenidos y propuesta de secciones (Entrevistas, Relatos de Experiencias, Artículos Técnicos).		5	
Coherencia y cohesión de la metodología y estrategias propuestas con los ítems anteriores formulados.		5	
Actualización y pertinencia de Bibliografía.		5	
Definición de plazos en función del tiempo de publicación y los perfiles del equipo.		5	
PUNTAJE OBTENIDO ITEM D (En caso de no obtener el puntaje mínimo de 15 no pasará a instancia E)			
E - ENTREVISTA		PUNTAJE MÁXIMO 30	PUNTAJE OBTENIDO
Habilidades comunicativas para la exposición (coherencia y fluidez en la exposición de su proyecto)		15	
Dominio Académico - Administrativo en relación con la propuesta de trabajo		15	
PUNTAJE OBTENIDO ITEM E (En caso de no obtener el puntaje mínimo de 15 no integrará el orden de mérito)			
PUNTAJE FINAL (ítems A, B, C, D Y E)			
ORDEN DE MÉRITO OBTENIDO			